



MINUTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL MCR

Lugar: Reparto San Juan, Frente a costado Este Iglesia Santa Martha #324, Managua, Nicaragua.

Fecha: 9 y 10 de octubre del 2017

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Organización
Miembros de la Junta Directiva		
1	Aurelio Núñez	Presidente del MCR
2.	Otoniel Ramirez	Vice-presidente de VIH
3.	Keyla Ureña	Suplente, Vice-presidente de malaria
4.	María Naxalia Zamora	Secretaria del MCR
Invitados y personal de apoyo		
5	Alejandro Solís	Secretario Ejecutivo del COMISCA
6	Carlos Sáenz	Secretario General del Ministerio de Salud de Nicaragua
7	Rosibel Cruz	Secretaria Técnica del MCR
8	Delia Cedeño	Asistente del MCR

QUORUM: 4 de 4 miembros de la Junta Directiva.

Objetivos Principales: revisar los temas a presentar en la próxima reunión de COMISCA en diciembre 2017 al igual que los entregables a la PPT de Panamá y el estatus actual de la nueva propuesta de la Eliminación de la malaria en la región.

No se establece conflicto de interés en esta reunión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Informe de avances financiero y de desempeño:

Los informes financieros y de desempeño deben ser presentados al Fondo Mundial el 28 de marzo del 2018 y dando seguimiento a la ejecución de los mismos se presentan los avances.

El informe financiero: hasta la fecha se ha ejecutado el 52% del presupuesto y con las actividades comprometidas se llega al 72%.

Sobre el cambio de oficina de Rosibel Cruz, Secretaria Técnica para la SE-COMISCA: el cambio de oficina no implica costos extras a lo ya establecido con la SISCO.

Sobre la carta de entendimiento SISCO/MCR, dado sus términos se sugiere esperar al mes de marzo para realizar el cambio de oficina. Al realizar el cambio de oficina se debe firmar una nueva carta de entendimiento entre la SE-COMISCA-MCR.

Sobre el rubro de Comunicaciones y Monitoreo Estratégico: son los 2 rubros que han tenido baja ejecución. En comunicaciones es debido a la traducción de los documentos dado el alto costo que se asume al traducir documentos extensos. Los documentos elegibles para traducir serían los de gobernanza del MCR, que editándolos será más chico el archivo y bajan los costos.

Se tomar que en cuenta que el lenguaje que utilicen los traductores debe ser apropiado para estos documentos con temas de salud.

A su vez, se debe solicitar a los organismos y socios cooperantes los documentos ya traducidos.



En el rubro de Monitoreo Estratégico estaba contemplado realizar las visitas de monitoreo que incluía boletos aéreos, hospedaje etc., y dada la nueva Nota Conceptual no se realizaron las visitas por lo que se mantiene este rubro con fondos los cuales serán utilizados en la próxima reunión de la sociedad civil.

Sobre la página web: se negoció con Ameritec las actividades pendientes de la fase 2 del cronograma por el mantenimiento gratis hasta febrero 2018. A partir de marzo se debe incluir en el financiamiento el mantenimiento, dominio y hosting de la página.

Avance de Indicadores de Desempeño FM:

Dentro del requisito #3 que se deben cumplir como MCR se encuentran:

- El órgano de Monitoreo Estratégico o el MCP procuran obtener información de actores que no sean miembros del MCP y de personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas.
- El MCP comparte trimestralmente los resultados del monitoreo estratégico con la secretaría del FM y las partes interesadas nacionales a través del proceso definido en su Plan de Monitoreo Estratégico.
 - Sobre este requisito de debe resaltar que el Comité de Monitoreo Estratégico no se reúne trimestralmente. El último informe enviado al FM fue en el mes de mayo producto de la reunión de abril de dicho comité.
- La equidad de género: actualmente este requisito se encuentra con un 37% de participación femenina y 63% masculina siendo así el desequilibrio sobre este requisito.
 - Se recomienda a los miembros titulares que aún no cuentan con suplentes, optar por colocar a sus suplentes de género femenino.
- El MCP cuenta con procesos claramente definidos destinados a recabar y transmitir información a sus sectores.
 - Se mantiene pendiente trabajar el Plan de Comunicaciones de la Sociedad Civil (Liga Regional de la Lucha Contra la Malaria, REDCA+ y FEDEPRICAP).
- Las elecciones de Junta Directiva: siguiendo el manual de gobernanza, el próximo año se deben realizar las votaciones para elegir a los miembros de la Junta Directiva para los próximos 2 años.
 - Se recomienda que la sociedad civil elija su suplente siendo este representante de sus organizaciones candidatos a las próximas elecciones siguiendo los lineamientos del Manual de Gobernanza del MCR.
- El MCR cuenta con todas las declaraciones de conflicto de interés de los miembros del MCR.

Avances de los Indicadores de Desempeño del Secretariado del MCR:

Indicador 1: Validar encuesta con valoración de desempeño: "Excepcional", "Bien", "Algunos problemas menores", "Problemas serios". Definir proceso de evaluación (JD), validarlo con el FM y compartir el resultado con miembros del MCR.

Indicador 2: Las actas y minutas de las reuniones han sido compartidas casi en su totalidad en el tiempo establecido: Reunión Grupo Técnico de VIH, ELS 24 y 25 abril: Acta compartida el 28 de abril (3 días)
Reunión de Monitoreo Estratégico, ELS 26 y 27 abril: Informe compartido 18 de mayo (21 días)
Reunión de Junta Directiva, DOM, 26 de mayo: Minuta compartida 2 de junio (7 días)
Reunión Plenaria del MCR, GUT 2 y 3 septiembre: Acta compartida el 4 de septiembre (1 día)

Se recomienda retomar elaborar las actas de las reuniones ya que la misma conlleva menor tiempo elaborarlos y puede ser compartida dentro del tiempo establecido por el FM.

Indicador 3: Se ha solicitado a la SISCA entregar al MCR el informe financiero al menos con 1 semana de anticipación a la entrega al FM, para incluir el informe de desempeño. El informe de este año deberá enviarse al FM a más tardar el 28 de marzo.



Indicador 4, este indicador describe que: el plan de mejora de la elegibilidad y el rendimiento (EPA) y los contactos del RCM se actualizan cada 3 meses, como mínimo. Plan de mejoras fue actualizado: 8 de septiembre y la actualización de contactos: julio, agosto, septiembre (No se efectúan los cambios en el sistema debido a fallos internos de la plataforma del FM).

Indicador 5: describe que la secretaría debe facilitar el intercambio de información entre las actividades a nivel de país y la Secretaría del FG, así como el apoyo a los equipos de los países en los países. Para este indicador se han compartido los siguientes documentos: Informe de monitoreo estratégico: enviado al FM el 19 de mayo, Boletines informativos, Actas de COMISCA y MCR.

Se recomienda incluir las llamadas vía Skype y conferencias telefónicas.

Rosibel Cruz, secretaria técnica del MCR ha participado de las siguientes actividades extracurriculares:

- Reuniones virtuales con el RP
- Presentación de avances de la EMMIE en los MCP's
- Reunión con técnicos de la SE-COMISCA: Traslado oficina, Propuesta de nuevo organigrama del MCR, Indicadores de VIH, Propuesta de malaria.
- Participación en charlas informativas del SICA: Estructura y funcionamiento del SICA y Derecho Comunitario.

Dada la elaboración del reglamento de la SE-COMISCA e incluido el MCR como Mecanismo Regional, se presenta una propuesta de organigrama para el MCR la cual define con mayor claridad las líneas de cada una de las partes que lo conforman.

A la propuesta presentada se le realizaron algunos cambios sobre el secretariado del MCR y SECOMISCA.

Sobre el Plan Estratégico Regional de REDCA+ 2015-2019

Objetivo Estratégico 1: incidir políticamente en la estandarización, implementación y cumplimiento de las directrices de la respuesta en VIH en la región Centroamericana, con el fin de lograr su sostenibilidad.

Estrategia del Objetivo Estratégico 1: establecimiento de coordinaciones con las diversas redes nacionales y regionales para la incidencia política en la estandarización, implementación y cumplimiento de las directrices de la respuesta en VIH en la región Centroamericana.

El mismo es vinculado al Plan Estratégico Regional de VIH – Sida 2016-2021 del MCR en el punto 6.6 entornos favorables, alianzas y redes en apoyo a la acción regional en VIH.

Acuerdos:

- Dada la necesidad de mantener los 3 recursos de la secretaría del MCR (Secretaria Técnica, Asistente Administrativa y Asistente de la Presidencia), se sostendrá una reunión virtual o telefónica con Annelise Hirschman en diciembre del 2017 con la finalidad de plantear los escenarios y tareas que cada una ocupa ya que en enero del 2018 se debe iniciar con la elaboración del nuevo presupuesto del año 2 del MCR a presentar al FM en febrero 2018.
- Solicitar al Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo del COMISCA, envíe al MCR una carta formal donde ofrece su espacio para el MCR en las oficinas de la SECOMISCA. La misma será remitida al Fondo Mundial.
- Editar los siguientes documentos rectores del MCR para traducción: Planes estratégicos (VIH-inglés y Malaria- inglés-Frances), Estrategia de Sostenibilidad – inglés, Enfoque Conjunto – inglés.
- Considerando que el rubro de Monitoreo Estratégico cuanta con fondos disponibles y cumpliendo con el requisito #3, estos fondos serán utilizados en la financiación de 1 participante de cada país en la reunión de la Sociedad Civil que se realizará en Guatemala del 31 de octubre al 1 de noviembre 2107.

- Dar por aprobada la negociación de los cambios sobre la página web para que la empresa Ameritec sea quien se encargue del mantenimiento, el dominio y el hosting de la página.
- Convocar a reunión la Comisión de Monitoreo Estratégico y revisar el POA con sus avances generando un informe para compartir con el FM y miembros del MCR.
- Solicitar a los puntos focales del MCR notifiquen de qué forma transmiten la información del MCR a los MCP's.
- La Junta Directiva deberá elaborar la encuesta con valoración de desempeño de la secretaría del MCR: "Excepcional", "Bien", "Algunos problemas menores", "Problemas serios" como lo establece el FM. Se debe evaluar al secretariado del MCR en febrero 2018 y compartir la misma con el FM y los resultados con el pleno del MCR.
- Presentaciones de los avances de la EMMIE en los MCP's: se recomienda empoderar a los puntos focales de malaria de cada país para que sean ellos quienes presenten los temas ante el MCP.
- Revisar la conformación y funcionalidad del comité de ética dentro del MCR según los requisitos del FM.
- Actualizar el reglamento interno del MCR.
- Se aprueba la participación de Rosibel Cruz y Naxalia Zamora en la Reunión Regional de la Liga de Sociedad Civil los días 31 de octubre y 1 de noviembre en ciudad de Guatemala.
- Se aprueba la propuesta de organigrama del MCR presentada en esta reunión.
- Gestionar el aval técnico del MCR para que los países adopten la metodología estandarizada de Visitas Domiciliarias.

Revisión de Acuerdos del MCR:

La matriz de seguimiento acuerdos fue enviada a la Junta Directiva junto a otros documentos de referencia según lo indicara el estatus de los acuerdos.

Esta matriz fue revisada enfocando los acuerdos que presentaron estatus pendiente siendo definidos los próximos pasos:

- ✓ Sobre la depuración de los acuerdos del MCR establecido en la reunión plenaria de VIH.
PP. El secretariado del MCR realizará la depuración de acuerdos el 23 de octubre 2017 y será presentado a la Junta Directiva tomando como referencia el archivo trabajado y presentado por Elizabeth Rodríguez en formato Excel.
- ✓ Sobre solicitar un espacio en la agenda de la próxima reunión de COMISCA y el MCR se compromete a presentar temas de decisión política como por ejemplo el mecanismo de intercambio de medicamentos entre los países miembros del SICA para evitar desabastecimiento de medicamentos y procurar la salud de las personas con VIH.
PP. Se propondrá una reunión con Otoniel Ramirez, Rosibel Cruz y Marielos Campos.
- ✓ Sobre solicitar el apoyo de PEPFAR para promover el apoyo de alto nivel en los países de la región, a fin de socializar la propuesta regional y promover la implementación de acciones en los temas de asesoría, financiamiento e incidencia política.
PP. Se dará seguimiento a este acuerdo con COSEFIN.
- ✓ Sobre los criterios de trabajos de las comisiones del MCR: fue presentada la minuta de la reunión virtual donde se definieron dichos criterios para cada comisión.
PP. i. La Junta Directiva asignará a las comisiones los temas sobre los cuales deben trabajar emanados de las reuniones plenarias, reuniones de VIH o Malaria del MCR.
ii. Que las comisiones presenten 1 vez al año su informe de trabajo en la reunión plenaria.
iii. Las comisiones se dividirán en subcomisiones dependiendo del grupo técnico que corresponda.
- ✓ Sobre el Plan de Comunicaciones de la Sociedad Civil:
PP. REDCA+, se abordará este tema en la reunión propuesta para el 13 de octubre con Erika Soto y Rosibel Cruz. Liga Regional de la SC de la Lucha Contra la Malaria, será incluido en la agenda de su próxima reunión presencial el 31 de octubre y 1 de noviembre del 2017. FEDEPRICAP, se dará

espacio a la elección del nuevo miembro de esta organización ante el MCR con reunión programada para el mes de diciembre 2017.

- ✓ Sobre los acuerdos de la reunión de preparación de la Nota Conceptual de Malaria se mantiene pendiente el envío del aval de los MCP's de la Isla La Española y Belice.
PP. Se solicita a Keyla Ureña gestionar dicho aval de forma virtual en República Dominicana y se enviarán recordatorios a Haití solicitando el aval.
- ✓ Sobre la reunión de Liga Regional de la Sociedad Civil de la Lucha Contra la Malaria: el MCR financiará la participación de una persona adicional por país contando con el presupuesto para dicho fin.
PP. Solicitar incluir en la agenda de dicha reunión el resultado del Monitoreo Estratégico y la elaboración del Plan de Comunicaciones.
- ✓ Sobre el lanzamiento de la página web:
PP. La página web se encuentra en reorganización según los aportes recibidos por el pleno del MCR. Cumplido todos los cambios solicitados por el pleno, enviar el link a la Junta Directiva para su revisión y aprobación al lanzamiento.
- ✓ Sobre la reunión presencial con las organizaciones involucradas en la nueva Nota Conceptual:
PP. Se propondrá la reunión para el viernes 27 de octubre 2017.
- ✓ Sobre la validación de los indicadores de VIH que los países pueden reportar en el 2017 y 2018: Fue presentado el consolidado de los países manteniendo ausencia de los datos de Nicaragua. Se muestra que los países presentan dificultades para reportar datos de poblaciones claves.
PP. i. Solicitar el aval de Nicaragua a los indicadores de VIH.
 - ii. Solicitar a los países informen si los datos presentados son solo del Ministerio de Salud o son datos de país. Estos indicadores deben estar consensuados con todos los países.
 - iii. Definir una metodología consensuada con que serán reportados algunos indicadores.
 - iv. Se deben priorizar los indicadores para la cascada.
 - v. Gestionar una resolución de COMISCA para el reporte de estos indicadores.
 - vi. Realizar una segunda etapa de encuesta y analizarla con ONUSIDA.

Revisión del POA del MCR

En seguimiento a las actividades propuestas dentro del POA del MCR para este año 2017 se definió

Sobre la línea de acción 2.1.3: Consultar a Lucrecia Castillo si alguna de las agencias implementadoras de la estrategia de sostenibilidad tiene dentro de sus actividades acompañar a los países en la implementación y de ser así cual está asignada a cada país y cuando lo tienen estipulado hacer.

Sobre la línea de acción 2.2.2: para VIH solicitar apoyo a Elizabeth Rodriguez y para malaria la declaración de la eliminación de la malaria.

Sobre la línea de acción 5.2.4: no aplica para este año. Se realizará en el 2018.

Sobre la línea de acción 6.2.2: revisar el PER de VIH y ver cuales actividades se han cumplido. Se conformará un petit comité para revisar el PER de VIH por: Elizabeth Rodríguez, Nasim Farach y Aurelio Núñez. Para revisar el PER de Malaria: Keyla Ureña, Naxalia Zamora y Jaime Alemán.

Sobre la línea de acción 7.1.1: solicitar a la SECOMISCA que en base al POA se sostenga una reunión presencial con el personal de RRHH para dar cumplimiento a esta línea de acción.

Sobre la línea de acción 8.1.1: elaborar un boletín con la situación de malaria y VIH para entregar en la próxima COMISCA. la información de la malaria se obtendrá de la Nota Conceptual y la información de VIH del Enfoque Conjunto.



Sobre la línea de acción 8.1.2: por resolución de la última reunión plenaria del MCR se reportará hasta el 2018 e indicar las cantidades de reuniones realizadas de la comisión de Información Estratégica, SECOMISCA con Juan Carlos, la reunión plenaria y la revisión de los indicadores a reportar.

Sobre la línea de acción 8.1.3: por resolución de la última reunión plenaria del MCR se reportará hasta el 2018.

Revisión de temas a presentar en la próxima reunión de COMISCA:

Acuerdos:

- ✓ Enviar carta al Dr. Miguel Mayo, Ministro de Salud de Panamá con copia al Dr. Alejandro Solís solicitando el espacio para la presentación del MCR en la próxima reunión de COMISCA donde se presentaran los temas de: Enfoque Conjunto, Nota Conceptual y el reporte de indicadores de VIH.
- ✓ Enviar carta a la PPT de Panamá informando cómo será la logística y preparación para la cena de bienvenida a los señores ministros en el marco de la entrega de premios de la EMMIE.

Sobre la nueva propuesta de Eliminación de la Malaria en la Región:

El 27 de septiembre Rosibel Cruz sostuvo una reunión presencial con el personal de la SECOMISCA donde se socializaron los trabajos que el MCR está realizando incluyendo la revisión de la propuesta del BID.

El documento revisado y avalado por el MCR en la reunión plenaria es el documento enviado al Fondo Mundial para aprobación del PRT. Aún se está en la espera de la respuesta a la propuesta enviada al FM por el Panel de Revisión Técnica.

En la reunión sostenida con el equipo de la SECOMISCA se revisó la propuesta del BID y se identificaron algunos puntos en los que se debe modificar la redacción del mismo y en otros casos modificar por completo el párrafo ya que no incide con lo acordado en las pasadas reuniones de preparación de la nota conceptual y la reunión plenaria del MCR. Se adjunta a esta minuta el resumen de estos puntos relevantes.

Se debe tomar en cuenta que siendo esta propuesta regional la toma de decisiones y las coordinaciones que se realicen debe incluir a todos los países. que debe existir una aprobación del ente regional en el tema de salud que en este caso será el COMISCA quien avala la propuesta y debe ser expresado dentro de esta propuesta.

Otro de los puntos que se debe evaluar es cuantos de los 8 países mantienen préstamos con el BID y cuales deberán solicitar nuevos préstamos para esta nueva propuesta.

Aún no se tiene definida la participación de México y Colombia en esta propuesta. La negociación con estos 2 países se debe involucrar a Panamá y Guatemala para desarrollar intervenciones transfronterizas donde recursos de ambos países puedan ser compartidos con los municipios fronterizos de los países siempre y cuando Guatemala y Panamá estén de acuerdo.

En los próximos foros intersectoriales regionales el MCR debería preparar información de avances para incluirlo dentro de esta agenda ya que es una iniciativa regional.

Acuerdo:

- ✓ Compartir el documento final con el Dr. Alejandro Solís y emitir una carta desde el MCR donde se solicita a la SECOMISCA enviarle este documento al BID para que se considere con copia a CHAI, OPS y FM y en donde se solicita la reunión presencial para el viernes 27 de octubre del 2017.

TEMAS VARIOS

Llamada con Lilian Pedrosa – FM



Sobre la entrega de premios de recompensa:

- El Departamento Legal del FM no cuenta con nuevos acuerdos, se espera que al 20 de octubre ya se cuente con los mismos.
- Una vez los acuerdos sean firmados por los países, se realizarán los desembolsos de los premios.
- La ceremonia para la entrega de premios se realizará el lunes 4 de diciembre 2017 (cena de Bienvenida) día antes de la reunión del COMISCA con 102 ponencias.
- El Receptor Principal (PSI) será el encargado de realizar las gestiones administrativas y logísticas para el evento.

Acuerdo: enviar al FM la lista de invitados y borrador de carta de invitación que debe ser emitida desde la SECOMISCA a los Señores Ministros de Salud y Hacienda.

Sobre la participación de los miembros de la JD en las reuniones de la PPT de Panamá:

La Comisión Técnica de Vigilancia en Salud y Sistemas de Información (COTEVISI), sostendrá una reunión presencial los días 30 y 31 de octubre en Panamá con los temas: Salud de los Migrantes y Cambio Climático, donde se ha solicitado la participación de 3 miembros del MCR y estando próximo el traspaso de la PPT de Panamá al Ministerio de Salud de República Dominicana se invita a la misma al vicepresidente para malaria del MCR.

- Enviar convocatoria al Dr. Ronald Skewes para su participación o la de su suplente en dicha reunión.

Sobre Negociación Conjunta de Medicamentos:

Se ha aprobado recientemente el nuevo manual para la Compra Conjunta de Medicamentos de la SECOMISCA.

Sobre la elaboración de las resoluciones emitidas desde el COMISCA:

Fue presentado a la Junta Directiva del MCR en presencia del Dr. Alejandro Solís, el cuadro de las resoluciones hacia el MCR desde el 2013 a la fecha donde se hace énfasis en la duplicidad de acuerdos sobre un mismo tema. Se recomendó al grupo de trabajo de la SECOMISCA tomar este comparativo en cuenta para las próximas reuniones de COMISCA.

Acuerdo: enviar una nota al Dr. Alejandro Solís considerando la observación a la redacción de las resoluciones ya que se debe unificar en espíritu unitario resoluciones en un tema específico.

ACUERDOS FINALES

- ✓ Enviar el informe de cumplimiento del POA del MCR a la PPT de Panamá la primera semana de noviembre 2017.
- ✓ Enviar una segunda encuesta a los países sobre el reporte de los indicadores de VIH según las observaciones realizadas al consolidado de la primera encuesta y hacer el análisis con ONUSIDA.
- ✓ Gestionar reunión presencial con OPS, CHAI, BID, FM y el MCR para el 27 de octubre del 2017.
- ✓ Que el MCR presente en la próxima reunión de COMISCA los siguientes temas: Enfoque Conjunto, Nota Conceptual, entrega de premios y el reporte de indicadores de VIH.
- ✓ Solicitar al actual PPT de Panamá que el presidente del MCR esté presente en la reunión de COMISCA en la lectura de los acuerdos con derecho a voz.

Finalizó la reunión a las 12 horas del día diez de octubre del dos mil diecisiete, en Managua, Nicaragua.



AGENDA

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL MCR

9 y 10 de octubre 2017

De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Reparto San Juan, Frente a costado Este Iglesia Santa Martha #324

Día 1: 9 de octubre	
8:30 am – 8:45 am	Bienvenida y objetivos de la reunión
8:45 am – 10:15 am	Informe de avances financiero y de desempeño. Rosibel Cruz
10:15 am – 10:30 am	Refrigerio
10:30 am – 12:00 md	Revisión de avance de acuerdos del MCR. Delia Cedeño
12:00 md – 1:00 pm	Almuerzo
1:00 pm – 4:00 pm	Revisión del POA del MCR. Definir productos entregables
Día 2: 10 de octubre	
8:30 am – 10:00 am	Revisión de temas a presentar en la próxima reunión del COMISCA: Enfoque Conjunto Nota Conceptual de malaria Entrega de premios de la EMMIE
10:00 am – 10:15 am	Refrigerio
10:15 am -12:30 pm	Discusión: Implementación de la nueva propuesta de Eliminación de la malaria en la región
12:30 pm – 1:30 pm	Almuerzo
1:30 pm – 2:30 pm	Acuerdos y Próximos pasos